



VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES EN EL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, MEDIANTE CONTRATO TEMPORAL PARA "OBRA O SERVICIO DETERMINADO", PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL PROYECTO "UNIDAD DE EXCELENCIA MARÍA DE MAEZTU".

Constituido el Tribunal se recuerda que la puntuación mínima exigida para superar el concurso es de **50** puntos, tal y como establece el anexo I del proceso selectivo publicado en la convocatoria. Una vez efectuada la valoración de los méritos profesionales y formativos, se hace pública la lista de los aspirantes con las calificaciones obtenidas.

ASPIRANTES		MERITOS PROFESIONALES				MERITOS FORMATIVOS				PUNTUACION TOTAL
DNI	NOMBRE	1	2	3	TOTAL	1	2	3	TOTAL	
6612	JUAN MANUEL MANCHADO ORTEGA	70	0	0	70	0	10	10	20	90
5417	GLORIA ADAME GARCÍA	20	21	0	41	5	6	10	21	62
0450	FRANCISCO SACRISTÁN ROMERO	0	0	0	0	0	0	5	5	5

Conforme a lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de estos resultados, para efectuar las alegaciones pertinentes, que deberán presentar en un registro oficial y que podrán ser adelantadas a la siguiente dirección de correo electrónico (*parrogv@cab.inta-csic.es*), sin que pueda utilizarse dicho plazo para aportar nueva documentación acreditativa de méritos.

Torrejón de Ardoz a 19 de junio de 2019

Firmas miembros del tribunal.

Victorino Parro García
Presidente

Ester Lázaro Lázaro
Secretaria

Guillermo Muñoz Caro
Vocal

Olga Prieto Ballesteros
Vocal

Miguel Mas Hesse
Vocal